

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
Nº. B 00050473

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 31507

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190151328001

RAZON SOCIAL TRANSPORTES REINA DEL CISNE TRANCISNE CIA. LTDA.

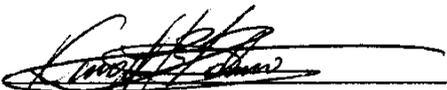
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cabrera Cabrera Juan Alberto	Ecuatoriano	110106056-2		700	700.000
2	Patiño Angel Benigno	Ecuatoriano	010077498-4		700	700.000
3	Loja Baculina Manuel Luis	Ecuatoriano	010174477-9		700	700.000
4	Pulla Remache Alberto	Ecuatoriano	010209431-5		700	700.000
5	Ramon Quezada Jorge Luis	Ecuatoriano	010133212-0		700	700.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

30 ABR. 1999
Victor Barros Pantón
 Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

TOTAL 3'500.000


 Firma del representante legal

Cuenca, 1 de Abril de 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL